

CONVERSATORIO
VIRTUAL

**DIÁLOGO
INTERCULTURAL
Y LIBERTAD DE
EXPRESIÓN**

12 de octubre de 2023



Consejo de
Comunicación

Jeannine Cruz
Presidenta del Consejo de Comunicación

Ricardo Pascumal
Coordinador General de Promoción de Derechos del Consejo de Comunicación

Angélica Santos
Directora Técnica de Promoción del Conocimiento

Equipo técnico, Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento:

- Sofía Jurado
- Michelle Moretti
- Anastasia Valyanyuk

Dirección de Comunicación

Octubre 2023

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Objetivos.....	5
3. Expositores.....	5
4. Extracto de ponencia.....	7
Presentación.....	8
Ponencia de Inés Díaz.....	9
Ponencia de Orlando Caiza.....	12
Ponencia de Mishell Mantuano.....	16
5. Preguntas y respuestas.....	20

1. Introducción

Palabras clave: libertad de expresión, interculturalidad, medios de comunicación, plurinacionalidad, pueblos y nacionalidades.

El principio de interculturalidad y plurinacionalidad¹ forma parte de los elementos constitutivos del Estado ecuatoriano y está amparado en estándares internacionales², la Carta Magna³ y documentos conexos. El marco de la libertad de expresión se relaciona directamente con la producción y difusión de contenidos de pueblos y nacionalidades, que reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimiento, saberes y uso de lenguas propias; esto, por respeto y puesta en valor de la diversidad humana existente en el Ecuador⁴.

Para el Estado es un llamado a la implementación de acciones afirmativas⁵ que promuevan el diálogo entre culturas, al tiempo que visibilicen y motiven la participación de estos grupos humanos en acciones como: la creación de medios de comunicación social⁶, como parte de los derechos de igualdad e interculturalidad⁷; la prohibición absoluta de contenidos comunicacionales discriminatorios⁸ o que motiven violencia⁹; la inclusión de 5% de contenido cultural en la programación de los medios de comunicación¹⁰; protección para trabajadores de la comunicación con enfoque diferencial e interseccional¹¹; entre otros.

Sobre estos antecedentes, y en el marco de la celebración/conmemoración del Día de la Interculturalidad y la Plurinacionalidad¹², la Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento del Consejo de Comunicación organizó el conversatorio virtual “Diálogo intercultural y libertad de expresión”. Un encuentro que contó con la participación de especialistas de organizaciones vinculadas al tema y periodistas, para debatir y reflexionar sobre este ámbito.

Este conversatorio contó con 42 asistentes en vivo y un alcance de 935. Al finalizar, aquellos que llenaron el formulario, recibieron su certificado de participación.

1 Ley Orgánica de Comunicación de 2013. Tercer Suplemento del Registro Oficial Nro. 22, 25 de junio de 2013. Última reforma: Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 188, 14 de noviembre de 2022. Art. 33 <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/17642-segundo-suplemento-al-registro-oficial-no-188>

2 Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas del 13 de septiembre de 2007. https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf

3 Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre de 2008. Art. 56 y 57 https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

4 Ley Orgánica de Comunicación de 2013. Tercer Suplemento del Registro Oficial Nro. 22, 25 de junio de 2013. Última reforma: Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 188, 14 de noviembre de 2022, art. 36. <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/17642-segundo-suplemento-al-registro-oficial-no-188>

5 *Ibidem*, art. 86.

6 *Ibidem*, art. 33.

7 *Ibidem*, Sección II

8 *Ibidem*, art. 61.

9 *Ibidem*, art. 66.

10 *Ibidem*, art. 36.

11 Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación. Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro.383, 28 de agosto de 2023. Última reforma: Segundo Suplemento del Registro Oficial 392, 8-IX-2023, art. 21.

12 Decreto Ejecutivo Nro. 910 [Presidencia de la República del Ecuador]. Declárese el 12 de octubre de cada año como “Día de la Interculturalidad y la plurinacionalidad”. 12 de octubre de 2011.

2. Objetivos

- Analizar el principio de interculturalidad y plurinacionalidad en el ejercicio de la libertad de expresión, a través de actores e involucrados en este ámbito.
- Visibilizar el periodismo desde el enfoque diferenciado e interseccional como una herramienta práctica de la libertad de expresión.
- Promover el debate sobre la libertad de expresión como un derecho fundamental de pueblos y nacionalidades.

3. Expositores

Palabras clave: libertad de expresión, interculturalidad, medios de comunicación, plurinacionalidad, pueblos y nacionalidades, Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, Coordinadora de Medios Comunitarios Populares y Educativos del Ecuador, CORAPE, Palabras Negras, La Movida Antirracista.



Inés Díaz Chirán

**Responsable de la Unidad de Comunicación Social
Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades**

Asesora de Comunicación en organizaciones del Movimiento Indígena. Miembro del Consejo Consultivo de Protección Derechos de Pueblos y Nacionalidades en el Distrito Metropolitano de Quito. Voluntaria de Comunicación en el Concejo de Alcaldes y Gobernador del Pueblo Indígena Natabuela, CAGPIN. Asesora de la Comisión Especializada Ocasional de Cultura en la Asamblea Nacional. Lideró la Red de Comunicadores Indígenas Evangélicos del Ecuador. En el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, fue: Primera directora Indígena de la Dirección de Mercados Ferias y Plataformas. Generó el modelo de gestión empresa privada y la cultura; Coordinadora Zonal del Programa Casa Somos Quito; Directora de Gestión Participativa. Desde la Juventud fue realizadora y productora de programas de radio difusión en la ciudad de Ibarra y Quito.



Orlando Caiza

Coordinador de la Red Kichwa

Coordinador de Medios Comunitarios Populares y Educativos del Ecuador – CORAPE

Es Comunicador Kichwa y reportero popular desde 1998. Vive en Quito, pero sus raíces están en Pueblo Waranka de la Nacionalidad Kichwa. Es Coordinador de la Red Kichwa de CORAPE. Desde la cabina radial de la organización transmite las noticias en Kichwa, una de las lenguas ancestrales del Ecuador. Su pasión de comunicar en su propia lengua llevó a vincularse en la Radio Runacunapac Yachana (Bolívar), Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador – ERPE (Chimborazo) entre otros medios.



Mishell Mantuano

Cofundadora del colectivo “La Movida Antirracista” y el podcast “Palabras Negras”

Licenciada en Comunicación Social con mención en Periodismo por la Universidad Politécnica Salesiana. Cofundadora de “La Movida Antirracista”; así como, cofundadora, investigadora y presentadora del podcast antirracista “Palabras Negras”. Cuenta con más de tres años de experiencia en redacción e investigación de artículos y reportajes para medios comunitarios, digitales a nivel nacional e internacional (Pagine Esteri y L’Antidiplomatico en Italia). Su trabajo periodístico y de investigación está vinculado a la afrodescendencia, derechos humanos, género, derechos sexuales y reproductivos. Además, es becaria por excelencia en la maestría de Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Flacso Ecuador.

4. Extracto de ponencia

Moderador: Dr. Vladimir Bazante
Director Técnico de Protección de Derechos
Consejo de Comunicación

Facebook: Primera parte:
<https://www.facebook.com/ConsejoComEc/videos/724258846215012/>
Segunda parte:
<https://www.facebook.com/ConsejoComEc/videos/284342281174673/>

Presentación

Palabras clave: libertad de expresión, interculturalidad, medios de comunicación, plurinacionalidad, pueblos y nacionalidades, Consejo de Comunicación.

Ricardo Pascumal

*Coordinador General de Promoción de Derechos
Consejo de Comunicación*

Muy buenas tardes con todos y con todas. Un placer poderles saludar a nombre de quienes formamos el Consejo de Comunicación, a nombre de nuestra presidenta Jeannine Cruz; extenderles un cordial y afectuoso saludo.

De igual manera, conmemorar este día de la interculturalidad y plurinacionalidad aquí en nuestro país, en Ecuador. También, agradecer la apertura y aceptación de la invitación a nuestros panelistas: Dr. Orlando Caiza, Mishell Mantuano. Auguramos que este evento sea conmemorativo en el marco de la fecha.

Muchísimas gracias y damos por inaugurado el presente evento.

Ponencia de Inés Díaz

Palabras clave: libertad de expresión, interculturalidad, medios de comunicación, plurinacionalidad, pueblos y nacionalidades, Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.

Inés Díaz

*Responsable de la Unidad de Comunicación Social
Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades*

En primer lugar, quisiera enviarle un saludo cordial a nombre de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, que es la institución ejecutora de planes, programas, y proyectos del Estado para Pueblos y Nacionalidades y, también, desde el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, donde se generan las políticas públicas también para Pueblos y Nacionalidades.

Quisiera empezar este compartir mencionando que, parte de una concepción básica de un diálogo es una relación entre iguales. Y para los Pueblos y Nacionalidades lograr esa relación en el ámbito cultural, político, social, es un proceso que no ha terminado porque persiste en los imaginarios que nos asignan una categoría inferior a cualquier otra cultura extranjera. La Ley Orgánica de Comunicación menciona claramente, en su artículo 14, el Principio de interculturalidad y nacionalidad, donde se hace referencia a la promoción de medidas de política pública para esta relación intercultural, en el marco del Estado intercultural y plurinacional.

El proceso del diálogo intercultural es un producto -para nosotros- de luchas, de presión social, de movilizarnos como Pueblos y Nacionalidades como Movimiento Indígena y, también, de diversidades; no solo de las catorce Nacionalidades y dieciocho Pueblos Indígenas, además del Pueblo Afroecuatoriano y el Pueblo Montubio, sino también de una diversidad de organizaciones históricas que para nosotros es importante mencionarlas como: la CONAIE, la FEINE, la FENOCIN en el caminar tienen diferentes momentos dispersos, pero que tienen su propio carácter y tienen también una capacidad que -yo diría-, como casi ninguna colectividad en el país, de fortalecerse y consolidarse en unidad en momentos históricos movidos por cosas que, como productos palpables, son justamente los derechos como parte de una propuesta colectiva comunitaria, jamás individual.

Creo que es fundamental mencionar que el diálogo intercultural -o este diálogo forzado- tiene varias virtudes que nos dan otra mirada de los Pueblos y Nacionalidades, ya no como objetos, sino como sujetos de derechos colectivos; y, esta categoría, sin duda molesta un sistema ya establecido. La necesidad de forzar un diálogo para nosotros, de mantener un diálogo desde la interculturalidad, tiene un amplio caminar antes de la Constitución del 2008, desde donde ahora es más visible para todos, para todas, una institucionalidad que ha sido cambiante a través de los distintos momentos políticos y que, también, esos cambios nos han dificultado avanzar con una contundencia que quisiéramos ver,

más visible para los Pueblos y Nacionalidades. Podríamos decir que, con dificultades, permanece esa institucionalidad; sin embargo, creemos que es importante fortalecerlo.

Los sujetos de derechos colectivos van de la mano de propuestas como la misma participación ciudadana y con una concepción totalmente diferente que nace desde la participación política de los Pueblos y Nacionalidades, encontrando ahí un espacio de incidencias contundentes en el ámbito público, y transformando estos diálogos ciudadanos desde la visión comunitaria de asambleas participativas y otros aportes que transformaron la gestión pública y, también, provocaron un repensar de esta gestión pública.

Quiero mencionar que esta presión social ha permitido fortalecer el marco jurídico por leyes, acuerdos, decretos ejecutivos que muchos de nosotros conocemos; sin embargo, en la estructura del Estado persiste una concepción velada todavía de racismo, de discriminación. Es decir, en el mismo ámbito público, entre las mismas instituciones públicas, es complejo que se cumplan los mandatos considerados en la ley y hay que hacer un doble esfuerzo.

El diálogo intercultural debe partir entonces de conocer, de conocernos, de aproximarnos, de tener ese conocimiento del otro y creo que solo así podemos encariñarnos, podemos ponernos en su espacio, lo que comúnmente lo conocemos como “ponerse en los zapatos del otro” y comprender. No solo se trata de tolerar porque “así nos toca”, sino sentirlo, acercarnos a su pensamiento.

Parte de estos derechos conseguidos lo conforma la libertad de expresión, pero claramente en la Ley Orgánica de Comunicación dice el derecho a la libertad de pensamiento y expresión -que son dos puntos importantes-, es decir, el pensar, el sentir, el expresar y el hacer está profundamente conectado al primero que debe sustentar al otro y desde el pensamiento de los Pueblos y Nacionalidades como sujetos de derechos colectivos nos preguntamos, por ejemplo, ¿por qué la irresponsabilidad de la inmediatez de la información, esa rapidez y su masificación trae consigo también el uso, el abuso y la prostitución de la misma?

Esa irresponsabilidad, también, nos lleva a retroceder en los mismos derechos, en encontrar ahora estas restricciones, estas formas también de coartar la expresión que de un lado puede ser también irresponsable. Nos preguntamos, además, ¿por qué hasta cierto punto la distribución de frecuencias, por ejemplo, se convierte en una dádiva de un pago político y no de un cumplimiento específico de los derechos colectivos que tienen los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, el Pueblo Afroecuatoriano y el Pueblo Montubio?

Y demandamos, también, la información periódica del Estado, de la situación de los contenidos de interculturalidad mandatorios, además, de sus parámetros. Porque sí debemos mencionar que en el ámbito de los medios de comunicación masivos o de los medios de comunicación, hay dos mundos totalmente diferentes donde están los medios de comunicación masivos y generalmente ahí la agenda no considera los Pueblos y Nacionalidades.

Y me voy a referir específicamente a la fecha de hoy, donde estamos en el Día de la Interculturalidad y la Plurinacionalidad (que tuvo muchos nombres atrás), pensamos nosotros, un poco el racismo, el mestizaje, el descubrimiento se ha superado y se quiere superarlo. Tenemos varios eventos en agenda, por ejemplo, desde la anterior semana provocados por colectivos, provocados por instituciones públicas, provocados por una serie de gestores culturales no solo para celebrar, para danzar, sino para reflexionar, para recuperar esos sueños, para reforzar otros accionares también que tenemos dentro de lo que es los Pueblos y Nacionalidades, pero en la agenda de los medios de comunicación no están aquí, ni siquiera de las mismas instituciones públicas fraternas a las que se les ha invitado.

Esta semana, también, se está cumpliendo una agenda muy importante desde colectivos, por ejemplo, en el Museo de la Ciudad se está dando una actividad muy importante donde tenemos profesionales, pensadores, conocedores de la espiritualidad, pero también desde el aspecto de la ciencia, de Pueblos y Nacionalidades. Pero no estamos en la agenda de los medios de comunicación, seguimos relegados y creo que claramente es palpable el tema de la libertad de expresión: hasta donde los medios de comunicación masivos -que generalmente ve la mayor parte de la población- responden a la misma identidad de país, ni siquiera como Ecuador, y por otro lado, está el escenario de los medios comunitarios, donde nos encontramos con CORAPE, con la Casa de la Cultura Ecuatoriana, con otros medios más cercanos que son más digitales donde ahí vivimos estos momentos de diálogo e interculturalidad y la libertad de pensamiento.

Creo que este derecho se ve condicionado por las mismas respuestas a estas preguntas que hemos planteado, ya sea por la voluntad política, por los gobiernos, por los mismos medios de comunicación, por los imaginarios y las preconcepciones; pero, nuestros mayores mencionan con fuerza algo muy importante: “*kaypimi kanchik, kaymi kanchik*” –“aquí estamos y esto somos”-. Estamos, seguimos vigentes, nos articulamos con la sociedad, nos desarticulamos para volver a armonizarnos y es necesario seguir creando espacios para conocernos, para respetarnos el seguimiento y la observación, el cumplimiento de las políticas públicas que sí hay, pero tenemos un gran trabajo en su cumplimiento y ahí es muy importante mencionar que quienes somos funcionarios públicos no dejamos de ser de los Pueblos y Nacionalidades y tenemos una doble responsabilidad en articular las funciones del Estado con las comunas, comunidades, con los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, con el Pueblo Afroecuatoriano, con el Pueblo Montubio.

Creo que este diálogo intercultural y la libertad de pensamiento y expresión es una responsabilidad de todas, de todos; y, creo que ahí cada uno tenemos un papel importante. No hemos avanzado como quisiéramos, tenemos un marco jurídico importante, pero en el cumplimiento tenemos una serie de acciones por hacer. Quisiera dejar esto planteado y dejar la palabra para continuar con este diálogo. Muchas gracias.

Ponencia de Orlando Caiza

Palabras clave: libertad de expresión, interculturalidad, medios de comunicación, plurinacionalidad, pueblos y nacionalidades, Coordinadora de Medios Comunitarios Populares y Educativos del Ecuador, CORAPE.

Orlando Caiza

Coordinador de la Red Kichwa

Coordinador de Medios Comunitarios Populares y Educativos del Ecuador – CORAPE

Un abrazo a las compañeras y compañeros quienes participan y nos acompañan. Y bueno, como en mi tierra nuestros mayores decían: “gotitas de lluvia significan que algo importante, tiene que seguir pasando en nuestras *llactas*, en nuestros pueblos” [Hace referencia al clima del evento]. Justamente, nos animan a seguir tejiendo, a seguir contribuyendo el sentir, el pensar y, también, nuestras palabras en bien de la comunidad y en bien de nuestro pueblo.

Yo quisiera empezar manifestando que, justamente, en las Comunidades y Pueblos -Inés manifestó algunos aspectos muy importantes-, pero, sin duda, en toda la actividad o quehacer cotidiano de la gente, la presencia de nuestro *Amauta*, el sabio, es fundamental que, a través de su palabra nos guía, nos orienta, recomienda, anticipa, reflexiona y hace relación de la situación o realidad con el resto de los seres del entorno.

Porque no solamente en el tema de comunicación -para nosotros como Pueblos- está comprendido de que, con el vecino, con la vecindad o con el compañero del estudio o con el compañero del trabajo, con la compañera de la institución se habla o se converse o se entiende, sino también tiene un mundo de significados; inclusive, nuestro entorno, que está rodeado de la naturaleza, ahí existen otros, nuestros hermanos. Entonces, también, entenderlos es necesario en estos tiempos, más aún cuando la situación climática -como éstas que estamos observando y escuchando-, pues algo nos está pasando, es importante mencionar que son quienes, a través de señales, símbolos o signos, nos comunican lo que se avecina para la Comunidad, el Pueblo o la Nación.

Por eso los *Amautas*, o nuestros mayores, nos han enseñado siempre a los niños, a los adolescentes, mujeres, hombres, ancianos, el pueblo, la Comunidad en sí: “escuchar la palabra es fundamental”; la palabra es para escuchar, respetar y cumplir, eso es lo que nos ha prevalecido, nos mantienen aún a nosotros como Pueblos y Nacionalidades.

¿Por qué la palabra es importante? Cuando nosotros mencionamos una frase o gritamos o cantamos, tiene un poder; y, cuando conversamos sobre la realidad que se encuentra en la familia, en la Comunidad o Pueblo, el diálogo colectivo permite tejer ideas. El pensar y sentir de cada persona nos ayuda a construir una propuesta, una resolución, establecer acciones colectivas; y, fundamentalmente, esto es lo cotidiano que se realiza en una familia, en un Pueblo, en una Organización. Ya sea unas resoluciones o acuerdos, siempre está con la idea, con el sentir, con el pensar de todos.

Y no solamente es el dirigente, no solamente está aquí quien lleva algún cargo, sino, más bien, todo es colectivo porque pensamos que esta acción o esta decisión o esta palabra tiene que ser útil hacia los demás. En un diálogo colectivo todos tienen la palabra para apoyar a tejer una propuesta comunitaria; y, desde nosotros, los Pueblos, las Comunidades, siempre pensamos en lo colectivo, nada es individual.

Obviamente, inclusive cuando existe algún tipo de dificultades –digamos- con algún compañero integrante del Colectivo, de la Nacionalidad o Pueblo, el resto de los *ayllus* están para apoyar, para solidarizar; esa reciprocidad, la solidaridad que siempre es nuestra característica. El trueque, por ejemplo, que es una de las prácticas que siempre se mantiene en cualquier situación o aspecto.

Y, también, el diálogo es el momento donde se reflexiona la situación de “cara a cara”; nosotros en kichwa decimos “*ñawi, ñawi*”: de frente lo decimos, de frente analizamos, sonreímos, hasta nos enojamos, también; es una forma de expresar y es una forma de entender alguna realidad y alguna situación que tienen nuestros Pueblos, nuestras Organizaciones, en nuestras Comunidades. Como mencionaba, por ejemplo, en la pandemia los Pueblos no tuvieron mucho desabastecimiento de productos para la alimentación, lo que hicieron es activar el trueque como una de las prácticas de entender la importancia de la palabra, entender la interrelación; bueno, ahora, llamado interculturalidad de cómo entendemos en ese momento de vivir, de convivir, de compartir, de solidarizar ante las necesidades, ante la situación que se está atravesando.

Por citar uno de los derechos contemplados en la Constitución y que es parte de esta cotidianidad que tienen nuestros Pueblos, nuestras familias y, justamente, en muchos aspectos, ha nacido de una lucha y se convierte en una lucha para que puedan ser respetados. Hablamos del derecho a la palabra, que ahora estamos diciendo, insistiendo, luchando, resistiendo también.

Nuestros Pueblos, también, tienen sus propias formas de comunicación. Entonces, ahí viene la importancia de que, desde hace muchos años, nuestros mayores han venido luchando para que exista el derecho garantizado en la Constitución. Es por eso que a mí me interesa mucho saber, por ejemplo, ¿qué tan efectivo está siendo uno de los derechos en la Constitución 2008? El artículo 16, donde dice: “todas las personas de forma individual o colectiva tienen derecho a, numeral 1, a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa en todos los ámbitos de la interacción social por cualquier medio y forma en su propia lengua y sus propios medios y sus propios símbolos”.

Para mí, particularmente, era maravilloso escuchar a mujeres, a jóvenes, a niños, a profesionales, intelectuales, inclusive investigadores que hablaban distintos idiomas de nuestras nacionalidades que tenemos en nuestro país, 14 lenguas; por lo menos escuchar un momento al día me parecía súper importante. Pero -como decía compañera Inés-, lamentablemente estas actividades no están en la agenda de grandes medios y es por eso que, muchas de las veces, se siente que están siendo olvidados, no reflejamos esa diversidad, esa interculturalidad que debería ser un ejercicio no eventual, sino más bien de todos los días.

Como suelen decir nuestros mayores: “sería otro cantar si los medios radiales, televisivos, impresos -ahora los digitales- nos ayudaran a visibilizar, a vivir esa real interculturalidad y el respeto escucha de esa palabra, de cumplir y de escuchar esa palabra diversa que tenemos en nuestro país”; pero, lamentablemente no está sucediendo eso. Entonces, quería al menos resaltar en este diálogo, a propósito de la fecha que en el preámbulo lo mencionaron, pero sin duda nos falta hacer mucho.

También, el diálogo intercultural apuesta y permite a los sujetos, inclusive de lo que hablaba de las organizaciones, las *llactas*, Comunidades y Pueblos, compartir saberes y acciones, poner en común o en contacto la tarea que dan sentido a la vida cotidiana, a sus prácticas de representaciones simbólicas. Consecuentemente, se trata del quehacer en el acto comunicativo mediante el intercambio, ya sea colectivo, ya sea comunitario.

El diálogo intercultural no se trata solamente que en un medio de comunicación se presente el diálogo con el dirigente. Si bien es cierto, es un representante, es el vocero, pero no es suficiente porque dicen: “no, pues, nosotros somos incluyentes, somos medios inclusivos; y, bueno, ahí lo tienen al dirigente o a la autoridad indígena o al político indígena”. Y sabemos que él es vocero, pero la realidad de las comunidades no es momentánea, no se entiende con la expresión del dirigente o con la expresión de la autoridad indígena, o no solamente se trata de escuchar a político indígena, sino más bien se trata de escuchar a toda la comunidad, porque ahí están las mujeres, ahí están los jóvenes, ahí están niños, adolescentes, que también piensan, sienten la situación política, social, económica y las necesidades, las realidades que están viviendo.

Con Inés, por ejemplo, pertenecemos al Pueblo Kichwa de la Región Andina. Cada pueblo tiene su realidad, cada pueblo vive su realidad, siente su realidad y, en ese marco, pienso que esa diversidad me parece fundamental integrarnos en un espacio como medios de comunicación; y, es la tarea que nos llama a cada uno de nosotros a tener mayor interés, mayor práctica de interculturalidad: el término intercultural nos convoca a muchas acciones en la práctica. De esta manera, yo pienso y creo que el diálogo intercultural debe ser permanente y no coyuntural porque si esta práctica se mantiene, sin duda nos hace notar que existe el olvido, abandono a los Pueblos, a las Nacionalidades, hay ausencia en la agenda de los medios, de las instituciones, de las organizaciones, de nuestro país.

Como CORAPE, nosotros siempre tratamos de reflejar de las realidades, no solamente dando el micrófono al dirigente, sino más bien escuchando también a sus propios actores. En caso de la Red Kichwa CORAPE, siempre estamos recibiendo las noticias todos los días: lo que habla una moradora; una partera; un niño de la escuela; o los jóvenes que hacen música, que hacen danza, o que también están practicando otros tipos de expresiones artísticas o están innovando; o las mujeres que, también, están apostando a rescatar semillas porque están pensando que la comunidad tiene que seguir alimentándose bien, porque están pensando en la soberanía alimentaria propia, no dependiente de alguien, sino más bien, sin perder su identidad cultural, están rescatando la sabiduría, los conocimientos.

Y ahí está nuestro rol de seguir visibilizando, aunque parecería que somos pocos medios que estamos dando importancia a esa palabra que hay que escuchar, que hay que respetarlas y hay que cumplirlas. Me parece fundamental esto y como Red Kichwa CORAPE hacemos ese ejercicio todos los días; insisto, aunque somos pequeños -porque somos alrededor de entre 8 y 10 emisoras Kichwas en el país que formamos una red-, a través de nuestras noticias estamos contando esto.

Y, finalmente, yo quisiera dejar con esta reflexión: mientras exista el olvido por parte de los grandes medios de comunicación y no garanticen el diálogo, el “*ñawi ñawi*”, el “cara a cara” con toda la diversidad de Pueblos y Nacionalidades que tenemos a la mano en nuestro país, la única opción es hacer escuchar, respetar y hacer cumplir la palabra a través de la resistencia, de la lucha. Y, justamente, para los Pueblos y Nacionalidades este día es de la resistencia, es día de reivindicación de las propuestas; inclusive, de que nos respeten nuestra palabra, que nos escuchen nuestra palabra, que nos cumplan nuestra palabra porque hay muchas cosas que se han convertido en palabra, como es los derechos que están garantizados, están escuchadas en papel, pero no están siendo cumplidas y, pienso que, ese es un gran reto de todas las instituciones del Estado y, también, ahí juegan un papel fundamental los medios.

Los medios de comunicación son los espacios de apoyo y aporte para generar el diálogo intercultural y lo tenemos que hacer por convicción social, más no porque nos obliga la ley. Eso me parece que es fundamental para nosotros y, desde la experiencia, lo podría decir, por ejemplo, había espacios interculturales que generaban los medios de comunicación masivos, pero era porque le obligaba la ley, pienso que no debe ser así.

Aprovechando que tenemos 14 nacionalidades y 14 idiomas originarios, por lo menos ellos deberían (por derecho que establece la Constitución, las normas internacionales, los tratados y convenios) ser escuchadas, que tengan estos espacios. Yo pienso que sería un ejercicio maravilloso convivir en este país plurinacional intercultural que está reconocido constitucionalmente, aunque todavía existen cuestionamientos, pero me parece que es un proceso de constante construcción, de constante diálogo.

Como inicialmente decía: “cuando nos llueve, nos juntamos y nos preocupamos y todos tenemos la idea de qué va a pasar con estos rayos ahora”. Lo mismo creo que hay que preocuparnos, juntarnos y que estos espacios, como los que han organizado hoy el Consejo de Comunicación, no sea quizá eventuales, sino constantes y mientras más dialogamos creo que vamos a estar más cerca, mientras más cerca estemos, vamos a tener mucho más ánimo de hacer las cosas y cambiar las realidades en las que encontramos como Pueblos, como Comunidades y como Nacionalidades. Yo quiero dejar hasta ahí estas reflexiones y espero haber aportado. Un abrazo a todos.

Ponencia de Mishell Mantuano

Palabras clave: libertad de expresión, interculturalidad, medios de comunicación, plurinacionalidad, pueblos y nacionalidades, Palabras Negras, La Movida Antirracista.

Mishell Mantuano

Cofundadora

Colectivo “La Movida Antirracista”

Podcast “Palabras Negras”

“Dicen que las personas afrodescendientes, las personas negras, somos un pueblo analfabeto, por ser orales, porque nuestra historia no está escrita, pero es en la palabra en donde está nuestro poder”.

Muy buenas tardes a todos y todas. Saludo a quienes forman parte del Consejo de Comunicación, a quienes han hecho posible este espacio y, también, a los compañeros Inés y Orlando; ha sido un gusto compartir este espacio con ustedes y también poder escucharles. Antes de profundizar en el tema “el diálogo intercultural y libertad de expresión”, me gustaría hacer énfasis en la trascendencia de la comunicación del acto y del proceso comunicativo. ¿Por qué? Porque no se puede dar un diálogo intercultural y no se puede hablar de libertad de expresión, si no existe antes comunicación; entonces, por ello, quiero enfocarme en ¿qué es la comunicación? y ¿cuáles son las funciones de la comunicación?

Partiendo, desde su etimología, el término comunicación viene del latín “*communis*”, que significa “común”. Y esta primera definición de comunicación nos invita a reflexionar sobre la función de la comunicación como un espacio del común, como un espacio público, como algo que es colectivo, que se lo realiza de manera plural. Y es que, estas prerrogativas de la comunicación vienen bastante bien analizadas en el texto –que, además, recomiendo leer- “Por una comunicación del común”, donde se hace énfasis, entre otras características, de la comunicación, del carácter público del acto comunicativo.

Y, también, por supuesto, de la dimensión dialógica, la oralidad de las voces que permiten concebir una comunicación que genera contenidos que son resultado de un esfuerzo que es colaborativo y que, además, es recíproco; algo que es muy importante y fundamental. Y bueno, tocando ya este punto, quería detenerme un poco más sobre la dimensión y la función dialógica de la comunicación; y, como este aspecto también ha sido analizado por varios autores y autoras, entre uno de ellos, Paulo Freire, en su texto, “Extensión o Comunicación. La concientización en el medio rural”, donde se habla de la comunicación dialógica o, en general, de estas prácticas que tenemos en relación al diálogo, haciendo referencia a una praxis abierta, que es reflexiva y que es totalmente crucial.

Además, en otra de sus obras, “La pedagogía del oprimido” habla mucho sobre cómo debe darse la comunicación o sobre cómo debe darse este diálogo, que debe ser una relación horizontal, que no

debe ser asimétrica, que no debe ser impositiva. Por eso hablamos de la comunicación del común: que yo debo prestarme para escuchar y aprender de la otra persona porque solo así se puede dar la comunicación; de lo contrario, se vuelve un antidiálogo: ya no sería un diálogo, sino que sería un antidiálogo que no se prestaría para comunicar.

Entonces, por ello, vuelvo a las preguntas iniciales en relación a ¿qué es la comunicación y sus funciones?: con base a los autores y textos citados, diría que la comunicación desempeña funciones muy importantes en la sociedad, como la promoción del diálogo, el respeto y la construcción de espacios empáticos y confiables desde la manera pública y colectiva. Este tipo de comunicación hay que construirla de manera constante, plantear y fomentarla en todos los ámbitos de nuestra vida diaria y en todos los espacios que ocupamos.

Dado que la comunicación es un espacio del común, dialógico y compartido, que se concibe desde formas diferentes, con significados distintos, con la presencia de diferencias entre los que nos comunicamos, incluso de diferentes culturas -que fueron situaciones que Inés y Orlando abordaron bastante bien-, surgen, también, otras interrogantes en relación a: entonces, ¿qué es la interculturalidad y el diálogo intercultural?

Y es que, primero, debemos reconocer que, si bien es cierto, la interculturalidad es un concepto que se ha usado para definir procesos, en particular en los marcos de la política, de la educación, en el desarrollo y, también, por supuesto, en la comunicación y el periodismo, sobre todo, en estas nuevas formas de hacer periodismo, que se alejan bastante de lo tradicional, que se alejan bastante de lo hegemónico. Si bien es cierto, el periodismo, hoy en día, está cambiando; incluso, cambiando sus narrativas y las prácticas de cómo hacer periodismo: de ahí, el periodismo digital comunitario, popular, que surge desde las bases y se ha venido construyendo hace muchísimos años atrás.

Entonces, es importante partir desde ahí y, también, concebir a la interculturalidad: primero, como un proceso que es político y que es dinámico, no como un hecho dado, que está ahí y que simplemente se va a dar porque está escrito en nuestra Constitución, porque así lo conciben algunas leyes y otros organismos. No puede desarrollarse solo, sino que tiene que ser un proceso de construcción que responda a la sociedad en general desde los diversos espacios, desde todos los lugares en que nos encontramos habitando.

Y digo esto porque, muchas veces, cuando tocamos el tema de la interculturalidad o hablamos de interculturalidad, creemos que es un asunto simplemente de grupos étnicos. Y cuando decimos grupos étnicos, se piensa en grupos afrodescendientes, indígenas. Sin embargo, la interculturalidad abarca a todos en su conjunto, en la medida en que estamos constituidos de elementos culturales específicos y diferenciados. Y algo que me parece, también, fundamental de destacar, es que la interculturalidad también abarca a la diversidad de género, a la diversidad sexual, etaria, geográfica, regional; a eso me refiero cuando hablo de que nos compete a todos en su conjunto, a todos y todas quienes formamos parte de una sociedad.

En ese sentido, como para ir aterrizando un poquito la idea, la interculturalidad hay que entenderla, primero, como un proceso que es complejo, que tiene que darse con la construcción diaria; es constante de nuevas relaciones, de interacciones, de todas las diversidades y las diferencias que permiten una convivencia en cada una de las cotidianidades. Pero que, sobre todo, significa que esa convivencia se dé en el marco de equidad, de igualdad y de respeto.

Entonces, a partir de ello, también nos preguntamos si es posible el diálogo intercultural y cómo encaja aquí la libertad de expresión. Y es que, el diálogo intercultural es un proceso de información en el que nos informamos -valga la redundancia-, nos comunicamos y nos dejamos informar; es decir, enseñamos y aprendemos de los otros, de las otras personas que están a nuestro alrededor y que son parte de la cotidianidad de nuestros espacios.

Y entendemos, también, que hay diversas formas de ver la información, de ver un suceso, de ver un hecho, de interpretar las situaciones o, incluso, de ver una noticia hablando desde el periodismo y desde la práctica periodista. Y cuando hablamos de periodismo intercultural, con diálogo intercultural, no estamos hablando de una temática o de una sección adicional a lo que ya tenemos planteado dentro de nuestros espacios comunicativos o de nuestros medios, estamos hablando de una apuesta por un periodismo de calidad, que sea totalmente respetuoso, que sea ético donde, por supuesto, se respete la libertad de expresión de cada persona, siempre y cuando estos discursos que se emiten no sean con el objetivo de incurrir en odio, estereotipos o estigmatizaciones.

Y, ¿por qué caigo en esto? A lo largo de la historia, dentro del periodismo, en la comunicación, específicamente en Ecuador, en el país, los medios de comunicación tradicionales, los medios de comunicación hegemónicos, han representado a los Pueblos, en este caso al Pueblo Afrodescendiente, siempre bajo estigmatizaciones y estereotipos. La forma en la que nos han representado en estos medios, lo único que ha hecho ha sido recalcar aún más estereotipos y ahondar aún más en el racismo: los periodistas tenemos un papel fundamental en combatir esta problemática; o, trabajar para ahondarla todavía más, que es lo que han hecho los medios de comunicación tradicionales.

Entonces, es importante con este cambio que hay en el periodismo y estas otras narrativas, romper con esos estereotipos. Para eso se necesita un trabajo bastante fuerte, se necesita que, realmente, apostemos a la interculturalidad y a este diálogo intercultural; también, que sea de manera respetuosa, que sea eficaz y que haya la voluntad de poder realizar. Si bien es cierto, toda persona tiene derecho a comunicar sus opiniones por cualquier medio y forma, porque la libertad de expresión es un derecho fundamental de cada persona (incluso está reconocido en la Declaratoria Universal de Derechos Humanos de 1948), este derecho incluye que ninguna persona sea molestada a causa de sus opiniones y que todos y cada una de las personas estamos en el derecho de poder investigar y recibir informaciones, de emitir opiniones, de poder difundirlas, ningún tipo de limitación de fronteras por cualquier medio de expresión.

Por supuesto, aquí los y las periodistas, los que trabajamos en comunicación, jugamos un papel fundamental en la promoción de este derecho y cómo hacemos uso de él, porque a través de

este emitimos opiniones y discursos que nuestras audiencias consumen; y, a partir de, eso forman, también, su criterio, con las herramientas y la información que les estamos brindando. De ahí es que es fundamental que la información que nosotros estemos brindando a esas audiencias, a la gente que nos ve, que consume el contenido que nosotros les damos sea contrastada, sea verificada y sea emitida desde el respeto y la ética del trabajo del periodista.

Es justamente lo que intentamos hacer desde “La Movida Racista”, que es una organización que trabaja en los derechos de las personas afrodescendientes, de mujeres, niños, niñas, adolescentes, de manera general, del Pueblo Negro Afrodescendiente en Ecuador. Y, también, desde el proyecto de podcast “Palabras Negras”: es un proyecto que nace, justamente, desde el sentido de querer contar, transmitir historias que han sido constantemente invisibilizadas por el poder mediático, por los medios de comunicación tradicionales, por los medios de comunicación hegemónicos y hemos querido darle una mirada más humana como debe ser y mostrar la realidad del Pueblo Afrodescendiente, la realidad de las mujeres negras y afrodescendientes y demostrar también que somos un Pueblo que produce conocimiento, que tenemos otras formas de comunicarnos, que el diálogo intercultural es fundamental, que tenemos una agenda propia, demandamos derechos a un Estado que todavía debe mucho.

Entonces, eso es lo que desde estos dos proyectos hacemos constantemente. También considero que son proyectos de comunicación que se alejan como un poco de estas narrativas tradicionales que nos han brindado medios grandes y masivos constantemente. Y haciendo uso, por supuesto, también, del derecho a la libertad de expresión.

Pero, ¿qué pasa cuando este derecho es coartado, cuando es censurado y cuando es privado, sobre todo, en contextos en los que vivimos ahora en Ecuador? Y aquí me voy a referir al trabajo periodístico en Ecuador: si bien es cierto, en este momento el país atraviesa una grave crisis de seguridad, una crisis institucional, social, política y, por supuesto, esto también ha repercutido al trabajo periodístico.

Recordemos que desde el 2013 tenemos una Ley de Comunicación que, en su momento, tuvo muchas críticas; sin embargo, la Ley se aplicó durante seis años. Pero, en los últimos seis años se han dado una serie de cambios y de reformas a esta Ley; y, entre estos cambios y reformas que se han dado: los medios de comunicación, por ejemplo, pasaron a autorregularse ellos mismos; el mismo Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, cambio de nombre y cambio de funciones, pasó a ser un consejo de comunicación promocional para obtener y procesar la información.

Para los siguientes debates y el actual trabajo se debe considerar: La falta de acceso a información, las condiciones precarias de trabajo, el irrespeto a los derechos laborales, la explotación laboral, la violencia de género en contra de mujeres periodistas y personas de la diversidad sexual, el acoso, el hostigamiento laboral, entre otras situaciones que puedan vulnerar derechos de los y las trabajadoras del periodista. Por ello, es importante la seguridad para periodistas y así, también, generar condiciones dignas de trabajo para todos y cada uno de ellos.

Además, promover un diálogo intercultural efectivo y garantizar la libertad de expresión, son cosas fundamentales, que el periodismo debe desempeñar en este momento y que todos debemos trabajar para que sea así. Gracias. Preguntas y respuestas

5. Preguntas y respuestas

Palabras clave: libertad de expresión, interculturalidad, medios de comunicación, plurinacionalidad, pueblos y nacionalidades, Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, Coordinadora de Medios Comunitarios Populares y Educativos del Ecuador, CORAPE, Palabras Negras, La Movida Antirracista.

Pregunta 1

¿Cuál es un plus de los comunicadores provenientes de los Pueblos y Nacionalidades en la producción de piezas comunicativas culturales?

Responde Inés Díaz

Saludos cordiales, agradezco mucho la pregunta sobre el plus que te envían los Pueblos y Nacionalidades desde los comunicadores. Yo creo que una de las ventajas más importantes que nosotros tenemos es la posibilidad de poder compartir las 14 lenguas; si bien es cierto, no hay productores de todas las nacionalidades, existe una producción muy fuerte, por ejemplo, en los Pueblos Kichwas de la Sierra: tenemos ya de años atrás cineastas desde Otavalo, cineastas del Pueblo Puruhá, también, que hacen producciones con premios internacionales, muy reconocidos.

Además, de la producción de las mismas radios comunitarias que se ha fortalecido a través del tiempo justamente por los procesos sociales y por esta necesidad de poder nosotros comunicarnos, de tejer esas redes entre Pueblos y Nacionalidades. Al no ver ese espacio en los medios de comunicación masivos, se ha dado un fortalecimiento muy importante que ha provocado no solamente que ese espacio comunicativo pueda salir adelante desde una propuesta alternativa, desde una propuesta diferente de los otros, y la posibilidad de que a través de ello también vayan tejiéndose otras redes.

Por ejemplo, las redes de fortalecimiento del idioma que es muy importante, se han dado la posibilidad de que, a través de las radios, por ejemplo, CORAPE, que tienen una infinidad de radios comunitarias, más de 100 radios comunitarias, y otras redes, por ejemplo, en Radio Ilumán, en Imbabura, también tejen muchas redes importantes con compañeros de Pueblos y Nacionalidades que es muy importante mencionar que hacen autogestión y desde la posibilidad de esos planteamientos de la gente muy, muy joven. Y ahí quisiera yo retomar un tema muy importante: Quienes se autoidentifican como Pueblos y Nacionalidades, hay un parámetro importante que observar en el Censo último, con una serie de cuestionamientos y todo, hay un dato importante que mencionar que es, las personas menos de 25 años son el grupo que son más alto en identificarse; Eso nos da la posibilidad de pensar que el trabajo de los mayores, el trabajo de nosotros que ya no estamos dentro del grupo juvenil, está dando sus frutos y eso es muy gratificante también.

Claro, que hay otros lados del Censo que son muy cuestionables -y yo creo que ahí Mishell, por

ejemplo, tiene muchas cosas que conversar-, pero yo creo que ese dato nos da la posibilidad de que ver que hay iniciativas de los jóvenes en Pueblos y Nacionalidades comunicativas de fortalecimiento de la cultura y todas sus líneas, sus expresiones, la lengua, que nos motivan mucho a seguir trabajando. Hay productoras de audiovisuales, yo quiero rescatar ahí, no solamente comerciales, por ejemplo, hay un trabajo muy importante en el Pueblo Caranqui que realiza producción para trabajar el fortalecimiento con los niños del Pueblo Caranqui, que no son comerciales para nada y que, tampoco, es que ellos están trabajando en una promoción o socialización de eso, sino que se trabaja al interno. Yo creo que esas iniciativas son muy importantes de felicitar, de motivar y, también, de darlas a conocer en estos espacios.

Hay otros en el Pueblo Saraguro, en el Pueblo Panzaleo también: hay la productora, en el Pueblo Panzaleo que es muy importante. Yo creo que esta serie de iniciativas se replican a nivel de Pueblos y Nacionalidades y son parte de la autogestión y por eso estamos aquí muchos años y nos seguimos fortaleciendo, no a los pasos que quisiéramos, pero sí es importante mencionar que hay profesionales, hay otros compañeros que son muy empíricos, pero lo están haciendo. Entonces, eso quisiera que conozcan.

Pregunta 2

La provincia de Bolívar es una de las más desiguales del país, ¿cuál es el rol de la comunicación popular para el empoderamiento de las comunidades de la provincia?

Responde Orlando Caiza

Seguramente hay que profundizar más el tema local. Y bueno, pienso que ahí como menciona uno de los ejemplos de la práctica de comunicación que están realizando en este caso actualmente los jóvenes de los Pueblos y Nacionalidades; pienso yo también que necesita mucho más apropiarse de ese derecho a la comunicación que está garantizado en la Constitución, en los instrumentos internacionales y los convenios y todos en cada uno de nuestros territorios y lo que existen pues hay que fortalecer para potencializar esa práctica de comunicación.

Sin duda que, nadie tiene presupuesto suficiente para apoyar –digamos- desde los gobiernos locales, por ejemplo. Refiriéndome a la pregunta, obviamente, esa desigualdad y ahí el rol que, de alguna otra manera, juegan los medios de comunicación comunitaria es no dejar de visibilizar porque la lucha de los Pueblos, de Nacionalidades Campesinos, Afroecuatorianos, Montubios, de todo, siempre estén allí presentes, aunque nos traten de invisibilizar. Pero, hay otras formas de seguir haciendo que se escuchen las demandas, la palabra -como yo sostengo- de que nos escuchen la palabra, de quien en este caso está proponiendo, planteando y, también, llegando a protestar.

Entonces, en ese marco, quizá el tema de la desigualdad obviamente tiene varios aspectos, pero fundamentalmente lo que tiene relación con el tema de esto de la interculturalidad; y, si bien

es cierto nos hace pensar que, si el término intercultural nos lleva a que tengamos una interrelación, una comprensión, una cercanía, ese juntar, ese reunir, estar discutiendo, debatiendo juntos sobre una realidad pues obviamente eso es lo que en muchas de las veces se hace en las Comunidades. Pero, resolver los problemas sociales, económicos, políticos, culturales, educativos en nuestros Pueblos, quizá nos está faltando ya desde el orden político donde las autoridades tienen el mando de una decisión política, quizá no están haciendo esa práctica de juntarnos, de dialogarnos porque eso acarrea, vemos que en la realidad es que no hay alguien que nos esté escuchando, alguien no está tomándose en cuenta la palabra o la propuesta o la protesta que están realizando y sin duda eso acarrea de que sigue vigente la desigualdad de todo aquello.

Y claro, ahí los medios de comunicación como todos deberíamos tener ese rol, ese papel de generar estos diálogos interculturales, de que se sienten las autoridades, de que se sienten los moradores de una Comunidad, los Pueblos, las Organizaciones Sociales, Campesinas, Colectivos, en fin. Entonces pienso que haciendo ese ejercicio y, bueno, ahora -al menos- se habla de participación ciudadana: que tan efectivo están siendo esos derechos que sin duda nuestros Pueblos, nuestras Comunidades muchas veces desconocen; pero ahí el interés del liderazgo de las autoridades me parece que es fundamental para poder resolver el tema de la desigualdad que aún existe, no solamente en Bolívar sino también en nuestro país, en nuestros Pueblos, en nuestras provincias.

Pregunta 3

¿Es posible un periodismo militante en el Ecuador?

Responde Mishell Mantuano

-A ver- Sí es posible un periodismo militante, pero lo que sucede en relación, incluso, a esta pregunta o cuando se habla, por ejemplo, de periodismo militante: aquí entra muchas veces un conflicto en el que, si un periodista puede o no militar por lo que está proponiendo, por la agenda que propone; entra mucho el tema de que si, debemos ser objetivos o debemos ser subjetivos.

Y –bueno- aquí plantear, primero, que, dentro del periodismo, del quehacer comunicativo, nos olvidemos de la objetividad. ¿Por qué? Porque si bien es cierto los temas que cubrimos o de los que hablamos son temas que generalmente nos atraviesan, son temas que de alguna manera atraviesan a los territorios donde venimos, a nuestras Comunidades, a los espacios a los que habitamos; y, por ello, estamos escogiendo o planteando cierta agenda, que eso es importante dejarlo como muy claro. Y, de ahí, por supuesto que puede darse un periodismo militante que puede estar enfocado en plantear problemáticas que otros medios no van a plantear.

Por ejemplo, -y aquí respondiendo un poco y también acerca lo que decía Inés- en relación al Censo, que es algo que desde “La Movida” y también desde “Palabras Negras” lo hemos estado planteando mucho desde que salieron los resultados y que en su momento lo hemos estado planteando como un “etnocidio estadístico” porque no es casual; si bien es cierto, se habla de un Censo que estuvo mal hecho, de que hubo muchas inconsistencias, pero no es casual que sea el Pueblo Ascendiente quien

esté desapareciendo: son más de 600 mil personas que desaparecen prácticamente, éramos el 7.2% en el Censo del 2010 y ahora simplemente somos el 4.8%. Y, estas eran situaciones que ya se habían dado y que nosotras igual desde estos espacios lo habíamos alertado, lo dijimos en su momento, de que hay inconsistencias en este Censo y que es importante que se tome en cuenta de que es importante hacer, incluso, mesas de trabajo para poder socializar lo que estaba sucediendo; y, socializar qué iba a pasar un Censo considerando también las condiciones de seguridad por las que atraviesa ahora mismo el país y que, otra vez, no es casual que sean territorios donde hay mayor población afrodescendiente quienes estén atravesando estas graves crisis de inseguridad, donde los censistas no entraron, donde no censaron a muchísimas familias y, claro, no han sabido dar respuesta en relación a eso.

Entonces, es algo que constantemente lo hemos venido trabajando y pronunciándonos y esperamos poder seguirlo haciendo ¿Por qué también me refiero a esto? Porque si bien es cierto, ese es un tema que nos atraviesa, que a mí me atraviesa totalmente, yo soy una mujer negra afrodescendiente y entonces por supuesto que este tema para mí es sumamente fundamental; incluso, el espacio que he construido y que hemos construido junto a otras compañeras y colegas también es fundamental poder tratarlo y, de alguna manera, esto también es militar en pro de los derechos de la Población Afrodescendiente.

Entonces, decirles si bien es cierto no porque el periodismo no sea objetivo no significa que no vayamos a contrastar esa información, pero -lo que mencionaba también en la ponencia- es importante que la información que nosotros estemos dando, aunque sean temas que nos atraviesen profundamente que de alguna manera nos afecten, sea información contrastada, sea información verificada, sea información dada desde la ética y el respeto por el trabajo periodista.



Consejo de
Comunicación